

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

25 de junio de 1980

Núm. 28-II 5

DICTAMEN DE LA COMISION

Arrendamientos Rústicos.

Corrección de errores.

CORRECCION DE ERRORES

En la publicación del Dictamen de la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos, aparecido en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES número 28-II, Serie A, de 20 de mayo de 1980, se han observado errores, por lo que a continuación se transcriben las oportunas correcciones:

— Artículo 64, donde pone “arrendador refaccionario” debe poner “acreedor refaccionario”.

— Artículo 73.1. Hay que numerar este apartado para que guarde congruencia con el siguiente.

— Artículo 109, apartado 1, donde dice “círculo de cultivo” debe decir “ciclo de cultivo”.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.888 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID